

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, abril del 2.000

A los señores accionistas de la compañía  
Medicina Social, Sociomédica S.A.  
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal he procedido a examinar los estados financieros al 31 de diciembre de 1999 de la compañía Medicina Social, Sociomédica S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas estatutarias, legales y reglamentarias, así como a las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

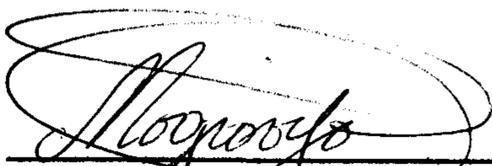
Considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así como los libros contables y los comprobantes de respaldo son preparados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

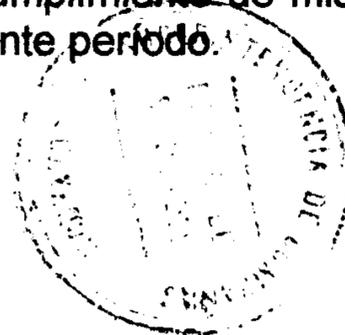
También como parte de mi examen he revisado y comprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo consideré necesario para establecer los parámetros de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

He revisado el balance general de la compañía Medicina Social, Sociomédica S.A. al 31 de diciembre de 1999 terminado en esta forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, habiendo la administración brindado toda la colaboración necesaria.

Agradezco a la administración el apoyo prestado para el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el presente período.

My atentamente,

  
Econ. Luis Megrovejo Vera  
Comisario Principal



MAYO 2000